

ENTRE HOY Y EL LUNES:

## Ejército y Armada Envían Informes a Comisión Rettig

- Información fue entregada ayer en Valparaíso, al iniciarse allí las labores de la Comisión Verdad y Reconciliación.

VALPARAISO (Hernán Cisternas Arellano). — La Comisión Verdad y Reconciliación recibirá entre hoy y el lunes los informes que le remitirán la Armada y el Ejército con antecedentes sobre casos de derechos humanos que afectaron a miembros de ambas instituciones de las Fuerzas Armadas, en forma similar a como ya lo hicieron la Fuerza Aérea, Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Así lo informó ayer en este puerto el presidente de dicha comisión, Raúl Rettig, quien indicó que de acuerdo a los antecedentes previos, el del Ejército será el de mayor volumen. Expresó que "he recibido ya la nómina que nos envió el Cuerpo de Carabineros de Chile, la Dirección de Investigaciones y la Fuerza Aérea. Se nos ha dado conocimiento oficial que se está terminando en forma muy acuciosa al mismo informe de parte del Ejército y de la Armada. Inclusive se nos ha anticipado que el informe del Ejército es bastante voluminoso. Más detalles oficialmente no tengo, pero los debemos recibir entre hoy y el lunes, a más tardar".

En todo caso aclaró que "no se les ha dado plazo a las instituciones estatales", por lo que la estimación anterior la proporcionó a modo de referencia.

Raúl Rettig ofreció una conferencia de prensa ayer en el edificio de la Intendencia de la V Región, a poco de iniciarse en esta ciudad el trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación que en forma continuada tomará conocimiento pormenorizado de las 210 denuncias presentadas por familiares de personas presuntamente víctimas de violaciones de derechos humanos.

Raúl Rettig señaló que un equipo de abogados y de actuarios de la Comisión Verdad y Reconciliación, supervisados por Ricardo Martín y Jaime Castillo, miembros de la misma, permanecerá hasta el lunes en la zona para interrogar a quienes aportarán antecedentes en torno a las denuncias, incluyendo pruebas, "que nos permitan formarnos un juicio en conciencia de cada uno de los casos presentados".

Manifestó que al igual como ha ocurrido en el resto del país, la casi totalidad de las denuncias son de tipo individual, existiendo algunas presentadas por entidades profesionales, como Colegio Médico, de Asistentes Sociales y de Abogados.

Ante una consulta específica, Rettig respondió que los partidos políticos no presentaron denuncias en relación a violaciones a los derechos humanos que pudieran afectar a sus militantes. "Los partidos han concurrido a la comisión a expresar sus puntos de vista acerca de su funcionamiento y de sus finalidades", explicó.

La comisión sesionó a partir de las 15 horas de ayer hasta el anochecer, considerando para hoy jornadas de atención a los denunciantes entre las 9 y las 21 horas. Los mismos horarios regirán para mañana sábado, el domingo y el lunes. Incluso no se descarta el traslado de sus integrantes hasta ciudades como San Antonio, San Felipe, Los Andes y Llay Llay, para otorgar mayores facilidades.

Raúl Rettig expuso que se va a actuar con quienes deseen concurrir a la comisión, porque el texto del decreto que la constituyó diferencia en forma muy clara sus funciones. "Nosotros no somos tribunal ni vamos a pronunciar sentencia de absolución ni de condena y no tenemos imperio para los efectos de citar obligatoriamente a nadie", dijo.